



OTL UTA

GLOSARIO DE CONCEPTOS PROPIEDAD INTELECTUAL



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado



OTL.uta

OFICINA DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

GLOSARIO DE CONCEPTOS



I+D (INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO)

Investigación en ciencias aplicadas o ciencia básica utilizada para el desarrollo de ingeniería, que persigue con la unión de ambas áreas un incremento de la innovación que conlleve un aumento en las ventas de las empresas.



PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos que, por el solo hecho de la creación de la obra, adquieren los autores de obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y científicos, cualquiera que sea su forma de expresión, y los derechos conexos que ella determina. El derecho de autor comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen el aprovechamiento, la paternidad y la integridad de la obra.



PROPIEDAD INDUSTRIAL

Rama del derecho que busca por una parte fomentar la innovación, la creación y la transferencia tecnológica y por la otra, ordenar los mercados facilitando la toma de decisiones por el público consumidor. Comprende las Marcas Comerciales, Denominaciones de Origen (D.O.), Indicaciones Geográficas (I.G.), Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados.



MARCA

Es todo signo susceptible de representación gráfica, capaz de distinguir en el mercado. Pueden consistir en una palabra (marca denominativa) o combinación de palabras (marca mixta), cifras; letras; símbolos; dibujos (marcas figurativas) y hasta signos auditivos (marcas sonoras). Su protección es TERRITORIAL (protege a nivel nacional) y TEMPORAL (por 10 años renovables por periodos iguales, previo pago de la tasa correspondiente).



PATENTE

Es un derecho exclusivo que concede el Estado para la protección de una invención, la que proporciona derechos exclusivos que permitirán utilizar y explotar su invención e impedir que terceros la utilicen sin su consentimiento durante un plazo limitado de 20 años. Si opta por no explotar la patente, puede venderla o ceder los derechos a otra empresa para que la comercialice bajo licencia.



INDICACIÓN GEOGRÁFICA

Es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de origen. Hace referencia al lugar o región de producción, extracción, cultivo o elaboración que determina las cualidades específicas del producto originario de dicho lugar o región.



DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Cumple con la vinculación entre el lugar geográfico y la caracterización del producto, junto con acreditar la presencia de factores naturales y factores humanos característicos del lugar de origen (ciudad, pueblo, región o país) de los productos, como técnicas y tradiciones de elaboración específicas.



DISEÑOS INDUSTRIALES

Es toda forma tridimensional asociada o no con colores, y cualquier artículo industrial o artesanal que sirva de patrón para la fabricación de otras unidades y que se distinga de sus similares, sea por su forma, configuración geométrica, ornamentación o una combinación de éstas, de tal manera que resulte una fisonomía nueva.



DIBUJOS INDUSTRIALES

Es toda disposición, conjunto o combinación de figuras, líneas o colores que se desarrollen en un plano (bidimensional) para su incorporación a un producto industrial con fines de ornamentación y que le otorguen, a ese producto, una apariencia nueva.



INVENCION

Toda solución a un problema de la técnica que origine un quehacer industrial. Es una solución a un problema técnico o funcional, no estético o de otro carácter, y podrá ser un producto o un procedimiento, o estar relacionada con ellos.

Av. General Velásquez 1775, Arica, Chile
Fono: 58 220 5992 | 58 220 5092
edoussou@uta.cl | OTL.UTA.CL



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Proyecto apoyado por

CORFO

